

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8  
 La Cantidad de \$ 43,880 CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTACION DE  
 LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE FACTURA N° 156940-  
 Fecha de Pago 09/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	156940	08/06/2010	43,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		43,880
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	43,880	
Totales		43,880	43,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	43,880	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		43,880
Totales		43,880	43,880



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



*[Signature]*  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad